

# Liturgia y Espiritualidad

LE  
lyE



**Abril**  
2022/4

**\*Las campanas**  
**\*Carlos de Foucauld**  
**\*Misal de san Pablo VI**

## Los toques litúrgicos de las campanas\*

Carlos Jiménez Jiménez  
Álvaro Romera Sotillo

La Iglesia ha sabido a lo largo de su historia elevar las cosas materiales para servir a un fin sobrenatural, elevó las campanas como instrumento que sirviera para la santificación de las almas y gloria de Dios. El uso propio de las campanas benditas para el culto divino se condensa en la glosa recogida en el Extrav. *Quia cunctos*. (*De off. Custodis*, lib. I, tít. 5):

**Carlos Jiménez Jiménez y Álvaro Romera Sotillo** son estudiosos del toque de campanas de la antigua provincia eclesiástica de Toledo y editores del blog <http://vozdebronce.blogspot.com>.

*Laudo Deum verum, plebem voco, congre-  
grego clerum, defunctos ploro, nimbum  
fugo, festaque honoro* («Alabo al Dios  
verdadero, llamo al pueblo, reúno al  
clero, lloro a los difuntos, ahuyento a  
las nubes tempestuosas, doy lustre a  
las fiestas»).

---

\* Este artículo forma parte de: «Los sagrados bronce: el uso litúrgico de las campanas en la Iglesia católica» [en línea], *Voz de bronce*, 15-1-2019, <<https://vozdebronce.blogspot.com/2019/01/los-sagrados-bronces-el-uso-liturgico.html>> [consulta: marzo 2022].

Por lo tanto, no deberían tocarse sino para usos estrictamente religiosos. La Iglesia nunca ha permitido que sean tocadas para usos contrarios a los sagrados, como entierros de herejes o infieles, victorias de los enemigos de la Iglesia, causas a las que se siga derramamiento de sangre, ni para convocar a una ejecución o acción de guerra. Sin embargo, para usos *caritativos* sí que lo ha permitido, como es el caso de los toques de incendio o calamidades, de orientar a perdidos, sacar el ganado, señalar el final e inicio de la jornada de trabajo, la entrada de los niños a la escuela etc.

Como podemos ver en esta glosa latina, las virtudes de las campanas son diversas, y dependiendo de cada una de sus funciones tocan de una manera o de otra. De este modo, se fue creando un código lingüístico identificable por la comunidad. Podríamos sumar otras funciones que no aparecen reflejadas en este verso, como son las campanas horarias y los carillones, artificio tradicionalmente denominado en España como «órgano de campanas», pues es un teclado que activa los martillos de diferentes campanas completamente afinadas y que permiten al carillonista interpretar una melodía. Tanto las campanas horarias como los carillones son el reflejo de una cosmovisión diferente a la cristiana. Los relojes marcan una división matemática y exacta del tiempo, mientras que los carillones son unos instrumentos inventados en los Países Bajos en el siglo *xvi* para ser tocados durante las horas en las que están abiertos los mercados de las plazas. Los toques litúrgicos (en un sentido muy amplio, englobando los que también son de uso profano) parten de un concepto cronológico cristiano: Dios es Cronocrator, Señor del tiempo, con un significado y una función: «un tiempo para nacer, tiempo para morir; un tiempo para plantar, un tiempo para cosechar; un tiempo para matar, un tiempo para sanar» (Ecl 3,1-8), por eso los toques litúrgicos están organizados de forma jerárquica, en función de la importancia de las celebraciones y del ciclo natural, en el que la liturgia se engarza a la perfección.

## **1. «Laudo Deum verum»: toques de oración y alabanza a Dios**

Es la alabanza a Dios el fin principal de las campanas consagradas al culto divino. Al ser un objeto consagrado para tal fin, su sonido se reviste de cierta sobrenaturalidad, convirtiéndose así en un potente y

recurrente sacramental. La potencia de su sonido y las virtudes que le confieren su solemne bendición, la convierten en el instrumento más adecuado para la alabanza a Dios. De ahí que se emplearan tradicionalmente en los momentos de mayor alabanza, como los *Te Deum*, en la Elevación, en la exposición del Santísimo, en la bendición con el Santísimo, en las procesiones.

### a. El Ángelus

El toque del Ángelus es quizás uno de los más asociados a las campanas, puesto que son ellas las que marcan el momento en el cual debe rezarse esta oración. Aunque actualmente el Ángelus haya quedado reducido a la oración que marca el mediodía (solar), era costumbre rezarlo también al amanecer y al anochecer. Este último, al menos en el arzobispado de Toledo, era llamado el toque de oración o de oraciones,



y marcaba el final de la jornada, y el momento en que debían recogerse todos en sus casas. El de la mañana recibía varias denominaciones, siendo generalmente conocido como toque del alba.

Fue el Ángelus de anochecer el primero en aparecer. Según la leyenda fue instituido por Urbano II (1088-1099) tras el éxito de la primera cruzada. San Buenaventura en 1269 mandó a

los franciscanos que exhortasen a los fieles a rezar la Salutación angélica a los tres golpes de campana, uno por cada Ave María. San Buenaventura defendía que a la caída del sol tuvo lugar la Anunciación. Uno de los mayores propagadores de esta oración vespertina fue el papa Juan XXII, que en 1318 la enriqueció con Indulgencias.

El toque del amanecer debió aparecer poco después. En diferentes Concilios y Sínodos europeos del siglo XIV se menciona este toque, pero rezado en recuerdo de la Pasión del Señor. Finalmente, en el Concilio de Colonia (1423) se describe por vez primera el toque del mediodía, pero solo para los viernes y en memoria de la Pasión. El papa Calixto III la enriqueció con Indulgencias en 1456. En el año 1500 Alejandro VI renueva el decreto de Calixto III.

El papa León X (1513-1521) concedió mil quinientos días de indulgencias cada vez que al toque de campana de amanecer, mediodía y atardecer se rezasen de rodillas las tres Avemarías. Desde este momento las tres devociones se funden en una. La oración del Ángelus, tal como se conoce actualmente, ya aparece fijada en un devocionario de 1573. Han sido varios los Pontífices que han fomentado, a través de numerosas indulgencias, el rezo del Ángelus.

El toque del Ángelus se organiza en base a la oración. Por lo general, se toca la campana grande dando uno o tres toques por cada una de las Ave Marías. A veces se hace un aviso previo con otra campana de la torre. En el antiguo arzobispado de Toledo este toque presenta la peculiaridad de contar con una segunda parte (que viene a corresponderse con la oración final) que puede ser repicada o con una campana pequeña a vuelo. La constitución sinodal del Cardenal Sandoval y Rojas en 1601 ordenaba que se tañese de una forma concreta:

Cosa justa es que en todas las yglesias se taña de un mesmo modo al Ave María, y que donde ay más de una yglesia, se taña en todas a un mismo tiempo. Por ende ordenamos y mandamos que de aquí adelante, en cada una de las yglesias de este nuestro Arzobispado, los sacristanes o campaneros de ellas, cada día al anochecer tañan al Ave María, dando nueve golpes en una campana grande de tres en tres: y acabados los dichos nueve golpes, tañan una campana abuelo: y en los sábados y vísperas de fiestas, repiquen las campanas, conforme a la festividad del día siguiente. Lo cual cumplan, so pena de dos reales a cada uno de los que lo contrario hizieren, por cada vez, aplicados a la fábrica de las dichas yglesias y fiscal, por mitad.

Sobre los toques el Ave María del mediodía dice que han de tocarse tres golpes con una campana grande, dejando un intervalo entre uno y otro.

En aquellos pueblos en los que se ha conservado el toque manual el esquema viene ser el descrito en la constitución sinodal, aunque por lo general la segunda parte es repicada y no con campana a vuelo.

## **b. Toque de alzar**

En el siglo XII empiezan a aparecer los primeros datos del toque de campanas al alzar la hostia y el cáliz en el momento de la consagración. En el siglo XVI debía ser una práctica ya extendida por la cristiandad, pues

Gregorio XIII (†1585) concedió indulgencias a aquellos que al oír el toque rezasen de rodillas dondequiera que estuvieran. Suele presentar una forma genérica: tres campanadas espaciadas al elevar la hostia y otras tantas al elevar el cáliz, aunque puede haber variaciones locales. Estos toques son simultáneos a los de la campanilla de mano tocada por un acólito, cuyo origen parece coincidir en el tiempo con el de las campanas de torre. En ocasiones muy solemnes, la campanilla de mano puede ser sustituida en España por las llamadas «ruedas de campanas». Estas ruedas también se tocan a la salida de alguna misa solemne, en algunas procesiones, en el Gloria de la Vigilia Pascual, al Exponer y Reservar.

### **c. Convocatoria al viático**

Aunque la circunstancia en la que se lleva el viático es fúnebre, pues es la comunión de una persona agonizante, la salida del Santísimo del templo constituye un motivo de alabanza.

En el Viático, como en otras ocasiones en las que sale el Santísimo a la calle, su presencia es avisada con una campanilla. Los primeros datos que se tienen acerca de esta campanilla datan del siglo XIII. Tanto en el *Ceremoniale Episcoporum* (Lib. 1, c. 6, núm. 3) como en el *Ritual Romano* (Tit. VI, c. 4, *De Communione infirmorum*, núm. 7), las rúbricas establecen que se han de tocar las campanas para avisar que se va a llevar el Viático, de forma que sea convocada la parroquia y asistan al traslado los parroquianos y la cofradía del Santo Sacramento con velas. Este piadoso acompañamiento fue enriquecido con indulgencias por el papa Inocencio XII en 1693.

En algunas ocasiones el viático era llevado con gran pompa y solemnidad. En estos casos se prescribió que debían tocarse las campanas de las iglesias e incluso de los conventos al pasar delante de sus puertas.

### **d. El Triduo de Semana Santa**

El Triduo de Semana Santa es un tiempo en el que las campanas tienen especial protagonismo. Es costumbre hacer tocar las campanas durante el Gloria del Jueves Santo y la Vigilia del Sábado Santo. Entre ambos toques las campanas quedan completamente mudas, siendo sustituidas por las carracas y las matracas, cuyo áspero sonido hacen las veces de campanas (incluso sustituyendo a la campanilla que señala la Elevación del Jueves).

Los primeros datos acerca del toque de campanas en los Gloria en Jueves Santo y Sábado Santo son medievales, pero por ellos se deduce que debe ser una tradición antigua. La explicación simbólica que justifica este silencio es que las campanas, al representar de forma mística los predicadores evangélicos, y al estar durante este triduo escondidos y callados los Apóstoles por miedo a ser acusados, Cristo, solo y abandonado, dio testimonio de la Verdad desde el madero de la cruz, con voz solitaria y casi apagada. Por eso callan las campanas y solo se oyen los maderos.

En el toque del Gloria tenían preferencia las catedrales o la iglesia matriz de la ciudad, no pudiendo tocar ninguna parroquia hasta que estas tocasen.

A propósito de los toques de Gloria, hay que mencionar que en algunas localidades es también tradicional tocarlo en la Misa del Gallo. Del mismo modo que se solemniza el Sábado Santo la Resurrección del Señor, se subraya en esta celebración su nacimiento en Belén.



### **e. Toque de los Viernes**

El toque de los viernes a las tres de la tarde (hora Nona), en memoria de la muerte del Señor, fue instituido por Benedicto XIV en 1740. Es un toque relativamente moderno y que no ha arraigado como otros en la devoción popular. La oración que convoca este toque consiste en rezar de rodillas cinco Padrenuestro y un Avemaría. León XIII lo enriqueció en 1886 con indulgencias.

## **2. «Plebem voco»: toques de llamada y convocatoria**

La convocatoria de las campanas al pueblo es una de sus finalidades más elementales, pues su toque aúna las voluntades y corazones en un solo cuerpo. La finalidad principal es la de convocar para una celebración religiosa, especialmente para las misas y otras funciones, como Rosario, Novenas, así como toques de oración. Por otro lado, la iglesia

presta el uso de las campanas para fines prácticos de convocatoria, siempre y cuando no vayan contra la Iglesia. Toques como el de *arrebato* o *quema* para avisar de un incendio; sacar el ganado, entrada de los niños a la escuela, pagar la contribución.

### **3. «Congrego clerum»: Las Horas Canónicas**

Muy acertadamente el autor del verso sobre las virtudes de la campana separó la convocatoria del clero de la de los fieles, puesto que para los consagrados es obligatorio el rezo de las Horas Canónicas. Parece ser que este fue el primitivo fin de las primeras campanas de Iglesia, convocar al rezo de las Horas. En un principio imaginamos que se debía hacer con una campana; poco a poco fueron apareciendo más, de forma que se empezaron a jerarquizar los toques según las horas y según la clase del día: ferial, domingo o diferentes tipos de festividades. Es por ello que en muchos templos, especialmente en catedrales, las campanas conservan el nombre de su función: hay campanas llamadas feriales, dominicales, clásicas (para fiestas de primera y segunda clase). En Castilla suele haber siempre un *agujón*, que es la campana encargada de llamar a coro a los canónigos.

### **4. «Defunctos ploro»: Toques fúnebres**

En el *Liber Ordinum* de la liturgia visigoda y mozárabe aparece reflejado el toque de campanas durante el traslado de los restos mortales de un fiel. Por tanto, el uso de campanas en las celebraciones funerarias debió ser uno de los más antiguos, junto con la llamada al rezo de las Horas Canónicas. En siglos posteriores abundan los datos sobre toques funerarios. Con el discurrir de los siglos se tendió a legislar, ya que se tocaban atendiendo a la jerarquización social, cometiéndose bastantes abusos. En ocurrencia de un toque fúnebre en jornada solemne, ésta última prevalece, suprimiéndose en ella los toques fúnebres. La excepción es la solemnidad de Todos los Santos. No se pueden tocar tampoco durante el Triduo de Semana Santa.

#### **a. Agonía**

El *Ritual Romano* (Tit. V, c. 8, *In inspiratione*, núm. 2) decía que cuando hubiera un agonizante se tocara una señal con la campana, para que los fieles rogasen con sus oraciones por él. Este toque no siempre se da, y si existe, es comúnmente conocido con el nombre de toque *de agonía*.

## **b. Muerte de un fiel**

Al final del antedicho capítulo del *Ritual Romano* (núm. 4) se prescribía que una vez hubiera expirado el agonizante, se diera, por medio de la campana, y en la forma acostumbrada al lugar, la señal de haber muerto, a fin de que los que la oyesen rogaran a Dios por el alma del finado. En el antiguo arzobispado de Toledo existe una forma muy concreta de interpretar este toque, que recibía el nombre genérico de «las campanadas», o «las campanadas de muerto»; también era conocido por el nombre de clamor, agonía o tránsito. Consiste en una secuencia de campanadas pausadas con la campana grande de la torre y su número indica si era hombre o mujer. La peculiaridad de esta secuencia es que alude a la costilla de Adán, siendo frecuente su número en torno a unas doce campanadas, diferenciando con una más o menos el sexo del finado. No obstante, existen pueblos en los que la secuencia se prolonga hasta la treintena, generalmente para el hombre. La relación con este pasaje bíblico presenta una profunda base teológica, puesto que por la desobediencia de nuestros primeros padres la humanidad fue herida con el pecado original y con la inevitable muerte. Otra peculiaridad, que tiene resonancias teológicas, es que nunca se debe tocar de noche; si el fallecimiento tiene lugar de noche, se espera al amanecer.

## **c. Entierro**

La *Sagrada Congregación de Obispos y Regulares* declaró, el 21 de agosto de 1697, que debía guardarse la costumbre de tocar algunos toques de campana, tanto al anochecer de la víspera, como por la mañana del día en que ha de decirse el oficio de difuntos. Esta costumbre también se tiene en cuenta para el día del entierro. El *Ritual Romano* (Tit. VI, cap. 3 *Exequiarum ordo*, núm. 1) prescribía que cuando el cadáver se trasladase a la Iglesia, se tocaran las campanas de modo y forma acostumbrada en la localidad, para convocar a los asistentes al funeral o al entierro. Este toque recibe diferentes denominaciones, siendo el de doble o clamor el más habitual en el antiguo arzobispado de Toledo. Este toque también se usa en los funerales y en los aniversarios.

#### **d. Muerte de Niño**

Los niños que fallecían con menos de siete años han tenido tradicionalmente un tratamiento especial. El *Ritual Romano* advertía que en estos casos no se tocasen las campanas, y si se hacía, no fuera en tono fúnebre sino festivo y la misa celebrada por ellos se hiciese con vestiduras blancas y no negras. La explicación es bien sencilla: los niños menores de siete años mueren sin conciencia de pecado, por tanto van directos al cielo sin pasar por el purgatorio. De ahí que este toque sea un repique más bien alegre, interpretando generalmente con las campanas pequeñas de la torre. Existe una coplilla que, con múltiples variantes locales, servía para marcar el ritmo. Esta viene a decir: «din dan, al cielo van». Este toque recibe diversas denominaciones: toque de Gloria, de Párvulos, Parvulillos, etc.

#### **e. El toque de Ánimas**

Este toque de oración por las Ánimas nace en el siglo xvi, poco después de que se fijara la forma definitiva de las tres oraciones del Ángelus. Es interpretado una hora después de las Avemarías del atardecer. Parece que fue promovido por el papa Gregorio XIII (1572-1585), el cual concedió indulgencia a todos los fieles que al oír el toque rezasen por los difuntos. Posee este toque otras indulgencias concedidas por varios Papas.

### **5. «Nimbus fugo»: los controvertidos toques contra las tormentas**

En virtud de la solemne bendición que reciben las campanas, estas adquieren una serie de cualidades. Una de ellas es la de alejar a los espíritus malignos. En principio se debían usar contra asechanzas de muchos tipos, como calamidades, pestes y peligros detrás de las cuales se entendía la mano del maligno. Esta práctica, que hoy nos resulta llamativa, debía ser muy frecuente durante la Edad Media, pero fue progresivamente perdiendo fuerza con el paso del tiempo, hasta prácticamente desaparecer. Debemos recordar que una de las campanas de la catedral primada, la dedicada a la Ascensión, es también conocida con el apelativo de *sermonera* o *espanta diablos*.

Se sabe que con las campanas se exorcizaba, se tocaba contra las pestes y las brujas, pero la práctica más frecuente de lucha contra el

maligno era el toque contra las tormentas. Este tipo de toques todavía se tocaban en España a mediados del siglo xx, llamados generalmente «a nublo». En Castilla consistía en un repique con las campanas grandes que, a modo de onomatopeya, venía a decir: «tente nublo, tente tú, que Dios puede más que tú, si eres piedra vete allá si eres agua vente acá. Tente nublo redoblado que Dios puede más que el diablo». Existen numerosas versiones de esta coplilla, pero la finalidad era la misma. Se solía tocar a diario desde la cruz de mayo a la de septiembre (del 3 de mayo al 14 de septiembre), como medida preventiva, para evitar que una mala tormenta acabase con la cosecha del año. Cuando aparecían nubes tormentosas en los meses de estío los campaneros subían a la torre para tocar, mientras que en la iglesia se congregaban los vecinos para rezar. La efectividad de este toque fue atribuida a partir del siglo xvi al efecto físico de los bronces, del mismo modo que los cañones al disparar al aire disipan las nubes. En el siglo xviii los ilustrados atacaron fuertemente a la Iglesia por mantener esta práctica, la cual consideraban supersticiosa y peligrosa para el campanero, que podía ser alcanzado por un rayo.

En el *Ritual Romano* (c. 8, tít. 9) se prescribía el toque de campanas cuando hubiera tempestades, a fin de que rogasen los fieles y los sacerdotes a Dios con las rezos convenidos por el final de este peligro. La defensa de este toque por parte de la Iglesia es que su efectividad se debe no al efecto físico del sonido, sino al de las oraciones de la Iglesia, a las que se suman las de los fieles. Las oraciones de la Iglesia no son solo las que el sacerdote reza en nombre de ella que están fijadas convenientemente en el ritual, sino también las que se pronunciaron al bendecir la campana.

## **6. «Festaque decoro»: La fiesta y su gradación**

El toque de campanas es una de las formas más sublimes que la Iglesia ha instaurado para dar gloria a su Creador. Es por ello que las campanas suenan con especial acento en las principales celebraciones del calendario litúrgico. La tradición de la Iglesia sabiamente ha ido ordenando y jerarquizando la importancia de cada una de las festividades, de modo que las campanas subrayan esta jerarquización. La forma de tocar es variada, la Iglesia nunca ha impuesto un patrón de toques, porque ha considerado que es una cuestión organizativa meramente local que de forma orgánica debe adaptarse a las necesidades. Esto es

un fenómeno estudiado y comprobado: las parroquias de una misma diócesis suelen tener el mismo patrón. Para hablar de la jerarquización debemos hacer una primera división según el tipo de templo donde se realicen: por un lado, aquellos donde se reza la Liturgia de las Horas (catedrales, colegiatas, algunas parroquias con cabildo parroquial, conventos y monasterios) y, por otro lado, las parroquias. Hay que resaltar la importancia del culto catedralicio, pues es el templo que cuenta normalmente con más medios para un culto elaborado y esplendoroso, y por tanto, el que suele tener mayor número de campanas, de mejor



calidad y toques más complejos. Las torres catedralicias son el espejo donde se miran sus parroquias, de ahí que las parroquias de una misma diócesis compartan un mismo patrón.

En las catedrales el esquema frecuente para señalar las Horas es diferenciar las menores de las mayores

mediante los toques. Tomando como referencia las indicaciones del *Ceremonial de Rincón de Toledo* (1590): a Prima, Nona y Completas (si se rezaban) se tocaba el esquilón de Coro, el cual originalmente estaba colocado en la terraza superior del ochavo de la torre y actualmente se encuentra en el interior. La Tercia, aunque es considerada menor se tocaba como mayor porque seguidamente se celebraba la misa mayor. En Vísperas (primeras y segundas) y Maitines si los había, los toques eran más complejos y variaban según la clase. Rincón enumera varios tipos de «claustrós» (que es como se laman este tipo de toques), que en número de tres precedían al vuelo del esquilón:

- Fiestas de dos capas (ferias y dominicas): una campana en los tres «claustrós».
- Fiestas de cuatro capas: dos campanas en el primero y tercer «claustrós» y una en el segundo.
- Fiestas de seis capas sin procesión: tres campanas en el primero y tercer «claustrós» y dos en el segundo.

- Fiestas de seis capas con procesión: todas las campanas en los tres «claustros».

Esta división de toques, con algunas variaciones, es la que se ha mantenido en la Primada hasta mediados del siglo XIX.

En las parroquias no se llegaba a este nivel de complejidad. Por lo general para la misa (mayor) diaria se hacía un toque sencillo, a veces repicado. Los domingos y fiestas «menores» se repicaban las campanas (en las fiestas de forma más elaborada que en los domingos) y en contadas solemnidades (generalmente día del patrón, titular del templo, Domingo de Resurrección y Corpus Christi) se volteaban las campanas. A veces se tocaban también para otro tipo de celebraciones, como son las bodas y bautizos. Los toques de campanas de las parroquias se orientan a la «cura de almas» y la práctica sacramental de los fieles, mientras que las catedrales y las colegiatas dirigen su culto a la alabanza a Dios a través del rezo de las Horas y la liturgia.

## **Bibliografía**

Juan Bautista FERRERES, sj, *Las campanas. Su historia, su uso litúrgico, dominio de la propiedad sobre ellas, influencia de sus toques durante las tempestades. (Tratado histórico, litúrgico, jurídico y científico)*, Madrid: Administración de «Razón y Fe» 21910, 184 pp.